



CIRCULAR N° 241

Santiago, 23 de abril de 2012

Con fecha 25 de mayo de 2011 el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha autorizado a Comercializadora de Trigo S.A. (COTRISA), como entidad certificadora de **Avena con Cáscara BPC**.

En razón de lo anterior, el Directorio de la Bolsa de Productos de Chile ha autorizado el inicio de las transacciones en Bolsa del citado producto agropecuario y de los títulos representativos del mismo a partir del 24 de abril de 2012.

Los Padrones correspondientes al citado producto agropecuario se encuentran disponibles en nuestro portal web: www.bolsadeproductos.cl

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General